

Convocatoria de CV/Expresión de Interés CON-2024-162GT

Consultoría Fortalecimiento de Capacidades para el Empoderamiento de Mujeres Líderesas

1. Lugar de trabajo: Guatemala, municipios de Santa Cruz la Laguna, Sololá, Santa Apolonia, Chimaltenango y San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

2. Duración total: 8 meses

3. Tipo de Consultoría: Consultoría categoría B

4. Contexto y Alcance del Proyecto:

El proyecto Empoderando mujeres y niñas un proyecto subregional financiado por Asuntos Mundiales Canadá, que busca el empoderamiento y bienestar de mujeres y niñas en contextos de movilidad humana afectadas por la migración irregular y el desplazamiento forzado a través de la reducción de los factores que producen la migración de alto riesgo y el desplazamiento forzado; así como a reducir los impactos negativos de la migración irregular y el desplazamiento forzado en la vida de las mujeres y niñas. También facilitar el retorno, la (re)integración sostenible y la protección internacional de mujeres y niñas con una visión integrada entre la acción humanitaria y el desarrollo. El programa cuenta con tres resultados:

1. Mejorar la incorporación del enfoque de género en los procesos de formulación de políticas y toma de decisión tomando en cuenta las necesidades y circunstancias de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y desplazadas (instancias estatales y no estatales).
2. Fortalecimiento de servicios multisectoriales y mecanismos de protección para mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas en comunidades de origen, tránsito y retorno (instancias estatales y no estatales).
3. Aumentar la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres migrantes, en riesgo de migración irregular, refugiadas y desplazadas, especialmente jefas de hogar.

La respuesta sensitiva al género del proyecto parte del reconocimiento de las desigualdades de género, incluyendo diferentes roles de género, estereotipos, responsabilidades, percepción y experiencia y resultados e impacto en todos los individuos. Este incluye las diversas necesidades de diferentes grupos y diferentes aspectos sociales, culturales, políticos y contextos económicos lo que requiere una respuesta dirigida a emprender y reducir desigualdades de género y abordar las necesidades específicas de mujeres, hombres y personas de sexo /género diversas. Para ello es necesario tomar medida para abordar las barreras estructurales y las causas profundas de las desigualdades de género existente, centrándose en normas de género nocivas. Es en este contexto que se ha identificado la necesidad en los territorios de trabajo del programa de fortalecer los conocimientos de las beneficiarias con temas vinculados al ejercicio de los derechos, los derechos de las mujeres indígenas, el derecho a vivir vidas libres de violencia. Para ello es necesario desarrollar procesos de formación con pertinencia cultural y desde una perspectiva del reconocimiento de los saberes y pensares de las mujeres.

5. Departamento/unidad de la Organización a la que prestará servicios el consultor o la consultora:

La consultoría se desarrollará en el marco del proyecto “Empoderando mujeres y niñas”.

6. Consultores de categoría “B” Productos concretos y mensurables de la misión asignada

Productos	Entregables	Plazo
<u>Producto 1</u> Plan de Trabajo y Metodología del proceso de Fortalecimiento de capacidades para el empoderamiento de mujeres lideresas para que promuevan la protección de mujeres y niñas en movilidad	Documento descriptivo del cronograma, fases y metodología del proceso de formación. Entregado por vía electrónica	15 días a partir de la firma del contrato
<u>Producto 2</u> Propuesta de contenidos del proceso de Fortalecimiento de capacidades para el empoderamiento de mujeres lideresas para que promuevan la protección de mujeres y niñas en movilidad	Descripción de contenidos, herramientas, técnicas, agendas y presentaciones digitales del proceso de formación, entregado por vía electrónica	30 días de la firma del contrato
<u>Producto 3</u> Informe de avance del proceso de Fortalecimiento de capacidades para el empoderamiento de mujeres lideresas para que promuevan la protección de mujeres y niñas en movilidad	Informe de avances del proceso de formación, describiendo las reacciones y aportes emitidas por las participantes, entregado por vía electrónica	95 días de la firma del contrato
<u>Producto 4</u> Informe final del proceso de Fortalecimiento de capacidades para el empoderamiento de mujeres lideresas para que promuevan la protección de mujeres y niñas en movilidad	Informe final del proceso de formación, describiendo resultados alcanzados, recomendaciones y lecciones aprendidas del proceso, entregado por vía electrónica	150 días de la firma del contrato

7. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

- No. De mujeres y adolescentes que deciden formar parte del proceso/ No. De mujeres que son población objetivo.
- No. De mujeres y adolescentes que inician el proceso de formación y lo finalizan/ No. De mujeres y adolescentes que se inscriben.
- Nivel de satisfacción de las participantes en los procesos (encuesta de satisfacción)

8. Formación, experiencia o competencias requeridas

- Profesional de las ciencias sociales y afines en grado de maestría
- Experiencia requerida:
- Mínimo 10 años de experiencia de trabajo vinculado a los Derechos Humanos, Derechos de la Mujeres y Derecho de las Mujeres Indígenas.
- Áreas de competencia:
 - Género
 - Interculturalidad
 - Migración violencia basada en género y mujeres indígenas
 - Migración
 - Desarrollo y protección social

9. Viajes necesarios

Múltiples viajes al interior de la república, concretamente a San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, Santa Apolonia, Chimaltenango y Santa Cruz la Laguna Sololá, los cuales están incluido en el monto de la consultoría y serán asumidos por el/la consultor/a seleccionado/a.

12. Competencias

Valores

- Inclusión y respeto por la diversidad: Respetar y promover las diferencias individuales y culturales. Fomentar la diversidad y la inclusión en la medida de lo posible.
- Integridad y transparencia: Respetar estrictas normas éticas y actuar de manera coherente con los principios, reglas y normas de conducta institucionales.
- Profesionalidad: Demostrar capacidad para trabajar de manera serena, competente y comprometida, y afrontar con buen juicio los retos diarios.
- Coraje: demuestra voluntad de adoptar una postura en cuestiones de importancia.
- Empatía: muestra compasión por los demás, hace que las personas se sientan seguras, respetadas y tratadas de manera justa.

Competencias esenciales - indicadores de comportamiento

- Trabajo en equipo: Desarrollar y promover la colaboración efectiva en todas las instancias para lograr objetivos compartidos y optimizar los resultados
- Logro de resultados: Producir y lograr resultados de calidad de manera oportuna y orientada a la prestación de servicios. Encaminar sus esfuerzos a la acción y estar comprometido con el logro de resultados.
- Gestión e intercambio de conocimientos: Buscar continuamente oportunidades para

aprender, compartir conocimientos e innovar.

- Rendición de cuentas: Hacer suya la consecución de las prioridades de la organización y asumir la responsabilidad de las acciones propias y del trabajo delegado.
- Comunicación: Alentar y facilitar una comunicación clara y abierta. Explicar asuntos complejos, velando por informar, inspirar y motivar.

10. Instrucciones para expresiones de interés en esta candidatura

Si está interesado(a) en presentar su candidatura, envíe su oferta a: recruitment-gt@iom.int adjuntando los siguientes documentos:

- Carta de motivación
- Currículum vitae actualizado
- Propuesta técnica y económica – financiera
- Tres referencias profesionales.
- El título del correo debe incluir el código de referencia de la consultoría: **CON-2024-162GT**

La fecha límite para postular a esta vacante es **15 de octubre de 2024 a las 18:00hrs.**

Por favor tener en cuenta:

- La OIM está exenta del pago de impuestos en Guatemala. Por lo que, en caso el consultor esté inscrito al régimen de IVA General y presenta factura, recibirá automáticamente la respectiva exención de IVA para sus registros contables. En consecuencia, el pago total de la consultoría será sin el porcentaje que compete a dicho impuesto en Guatemala (12%). En el caso de ser Pequeño Contribuyente, es responsabilidad del consultor/a el pago de su impuesto mensual, de acuerdo con la normativa vigente.
- Solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior al cierre.
- Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos nacionales o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en el país.
- No cumplir con las instrucciones de esta publicación descalificarán inmediatamente la postulación.
- Solo los candidatos preseleccionados serán contactados.
- El archivo adjunto no debe pesar más de 2 MB.

Período de publicación: del 03 al 15 de octubre de 2024